Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

CONTRATO N° 03/2019

Entre la Municipalidad de Limpio, domiciliada en Avda. San José esq. Capitán E. Medina de la Ciudad de Limpio, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **CARLOS NÉSTOR PALACIOS OCAMPOS**, con **Cédula de Identidad N.° 495.050, Intendente Municipal** y el **LIC. JORGE DANIEL BOGARÍN**, con **Cedula de Identidad N° 1.209.120, Secretario General,** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **EA CONSTRUCCIONES DE EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS**, con RUC 2.951.246-8, domiciliada en Km. 14 Monday, Minga Guazú, República del Paraguay, representada en este acto por **EVER ADAN AMARILLA OCAMPOS,** con Cédula de Identidad **N° 2.951.246**, en calidad de **Propietario**, denominada en adelante la **CONTRATISTA,** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el Contratante y la Contratista con relación a la Contratación Directa N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA EL COLEGIO NACIONAL ABRAHAM LINCOLN - AD REFERÉNDUM" ID N°355.529

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N°355.529.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°02/2019, convocado por la UOC de la Municipalidad de Limpio. La adjudicación fue realizada por Resolución IM N.° 431/19 de fecha 22/02/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción del acta definitiva de las obras.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL ·

E.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

CPA CD N° 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA EL COLEGIO NACIONAL ABRAHAM LINCOLN - AD REFERÉNDUM" ID N° 355.529,						
			E.A. CONSTRUCCIONES			
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	a- Limpieza y preparación del terreno	M2	38,99	9.300	362.607
2	72131601-002	b- Replanteo	M2	38,99	3.916	152.685
3	72131601-003	Excavación y carga de cimiento con PBC (profundidad 1m)	M3	11,00	375.936	4.135.296
4	72131601-004	Encadenados de H° A°	M3	1,30	2.055.900	2.672.670
5	72131601-003	Muro de nivelación de 0,30 cm.	M2	11,07	151.745	1.679.817
6	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	M3	7,30	122.375	893.338
7	72131601-006	Aislación asfaltica, De paredes (a 3 caras)	M2	12,92	99.858	1.289.666
8	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 para revocar	M2	63,00	88.599	5.581.737
9	72131601-005	Muros de elevación de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	M2	51,00	93.494	4.768.194
10	72131601-005	Muros de elevación, envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas sobresaliendo 50cm a cada lado de la abertura)	ML.	24,00	17.622	422.928

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL

E.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Parana

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

11	72131601-007	Techos, tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca.	M2	43,00	288.805	12.418.615
12	72131601-008	Revoques, De paredes interior y exterior a una capa (con hidrofugo)	M2	135,00	36.810	4.969.350
13	72131601-008	Revoques, Lineal en balancines (dibujo de marco por fuera e=15cm)	ML.	18,00	17.622	317.196
14	72131601-008	Revoques, Mocheta interior en balancines (3 caras e=15cm)	ML.	12,00	17.622	211.464
15	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	M2	22,50	40.628	914.130
16	72131601-009	Piso de mosaico granitico (base gris pulido 30x30)	M2	22,50	151.745	3.414.263
17	72131601-010	Aberturas metalicas, Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN.	1,00	1.165.010	1.165.010
18	72131601-010	Aberturas metalicas, Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN.	2,00	1.032.845	2.065.690
19	72131601-010	Aberturas metalicas,Puerta para boxes enchapados en fromica	UN.	4,00	567.820	2.271.280
20	72131601-010	Aberturas metalicas, Ventanas balancines (provisión y colocaciòn)	M2	3,17	298.595	946.546
21	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	10,00	77.341	773.410

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL

E.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951346-3
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

22	72131601-9984	Construcción de Rampa peatonal	UN.	1,00	783.200	783.200
23	72131601-008	Alfeizar de ventanas, De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	6,00	24.475	146.850
24	72131601-012	Pinturas, De paredes revocadas al latex	M2	63,00	18.601	1.171.863
25	72131601-012	Pinturas, De aberturas de madera con barniz sintético	M2	12,50	26.433	330.413
26	72131601-012	Pinturas, De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,17	36.223	114.827
27	72131601-012	Pinturas, De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	51,00	18.601	948.651
28	72131601-012	Pinturas, De tejuelones con barniz	M2	37,00	23.496	869.352
29	72131601-012	Pinturas, De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	21,00	18.601	390.621
30	72131601-012	Pinturas, Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	ML.	16,50	20.559	339.224
31	72131601-011	Revestimientos, De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	77,50	63.635	4.931.713
32	72131601-010	Vidrios dobles	M2	3,17	146.850	465.515
33	72131601-011	Desague Pluvial, Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	ML.	16,50	55.729	919.529
34	72131601-001	Instalación del tablero TS de 3 AG.	UN.	1,00	186.010	186.010
35	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	UN.	10,00	63.635	636.350
36	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	UN.	9,00	86.152	775.368

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · ENCARGADA MUNICIPAL

E.A. Construcciones
de: Lic. Ever Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

37	72131601-001	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	UN.	1,00	158.598	158.598
38	72131601-001	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00	117.480	117.480
39	72131601-011	Agua corriente - desague cloacal - camara de inspecciòn y artefactos sanitarios completo	GL.	1,00	12.727.000	12.727.000
40	72131601-011	Camara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañeria externa y registros según plano general	GL.	1,00	7.832.000	7.832.000
41	72131601-011	Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1,00	5.874.000	5.874.000
42	72131601-011	Barras de asiento	UN.	2,00	231.288	462.576
43	72131601-013	Limpieza final	M2	38,99	9.300	362.607
TOTAL GENERAL						**91.969.636**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Gs. 91.969.636. (Guaraníes Noventa y un millones novecientos sesenta y nueve mil seiscientos treinta y seis), Impuestos incl.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
La Obra de Construcción de Baño se ejecutara en:

- **Predio del Colegio Nacional Abraham Lincoln**

El plazo de ejecución es de: 60 (sesenta) días, contados desde el acta de inicio de las obras.
La recepción provisoria tendrá lugar en el plazo de: 60 (sesenta) días, contados desde el acta de inicio de las obras.

La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 10 (diez) días, contados desde el acta de la recepción provisoria.

Si durante la verificación, el Fiscal de Obras detecta defectos o trabajos pendientes o inconclusos, la recepción provisoria se realizará con reserva y en el acta a ser firmada por el Fiscal de Obras y el Contratista se dejará constancia de los trabajos pendientes, aplicándose las multas, hasta la culminación o arreglo total de los mismos.

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO · INTENDENCIA MUNICIPAL

E.A. Construcciones
de: Lic. Evor Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

El acta de recepción provisoria sin reservas será labrada por las partes, cuando los trabajos pendientes hayan sido ejecutados en su totalidad por el Contratista y a satisfacción del Fiscal de Obras.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).
NO SE OTORGARA ANTICIPO FINANCIERO ALGUNO.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es 10% del valor total del contrato. Podrá ser presentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato.

11. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
En caso de atraso no justificado La Convocante aplicará una multa equivalente a la suma de ***0,5 (cero coma cinco)*** del monto del contrato por cada día de atraso, hasta un monto máximo que alcance el 10% del monto total de contrato

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONTRATACION DIRECTA N°2/2019 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PARA EL COLEGIO NACIONAL ABRAHAM LINCOLN - AD REFERÉNDUM" ID N°355.529

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

E.A. Contrataciones
de: Lic. Evor Amarilla
RUC 2951246-8
0983-625392
Minga Guazú - A. Paraná

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esq. Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: munilimpiouoc@gmail.com

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Limpio, República del Paraguay, a los 28 días del mes de febrero de 2019.

Lic. Jorge Daniel Bogarín
Secretario General
Municipalidad de Limpio

Sr. Carlos Néstor Palacios Ocampos
Intendente Municipal
Municipalidad de Limpio

EA. Construcciones
Ever Adan Amarilla Ocampos
EA CONSTRUCCIONES
RUC 2.951.246-8